

RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la Utilidad Anual para la constitución de la reserva legal hasta que represente el 50% del capital social. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Las transacciones se reconocen contablemente en su totalidad en el momento que incurren. Los ingresos se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de la mercadería; los costos y gastos se reconocen en el período contable en que incurrieron o se consumieron, identificando plenamente aquellos que guardan relación con el proceso de la generación de los ingresos.

CONTINGENCIAS

Al 31 de Diciembre del 2016 la compañía no presenta saldos en los Activos y Pasivos Contingentes.

4. Detalle de partidas registradas en los estados financieros

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al cierre del Ejercicio Económico 2016, el saldo de la cuenta Caja-Banco es como sigue:

Caja General	
2016	2015
630	630

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR – NO RELACIONADAS

Las Cuentas por Cobrar están constituidas de la siguiente manera:

Clientes No Relacionados	
2016	2015
6.701	23.752
6.701	23.752

NOTA 4. INVENTARIO

La Cuentas – Inventario, muestra un saldo contable de:

Clientes No Relacionados	
2016	2015
40.616	35.069
40.616	35.069

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1. Información General

La compañía L&G JOYAS EXCLUSIVAS S.A. LGEX., es una Sociedad Anónima que se constituye en la Ciudad de Guayaquil – Provincia del Guayas – República del Ecuador, en Marzo 16 de 2004. La actividad económica principal de la Compañía es dedicarse a la Fabricación y Comercialización de Joyas de piedras preciosas y/o semipreciosas, en todo el territorio ecuatoriano.

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda de curso legal en el Ecuador. La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

3. Políticas contables: Presentación de Estados Financieros.-

El Estado de Situación Financiera, será presentado de forma horizontal, clasificando los Activos y Pasivos en corrientes y no corrientes. Dentro del Activo no corriente se hará la sub-clasificación de acuerdo a los grupos que señala la NIIF PYMES.

El Estado de Resultados se presentará de acuerdo a un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a la naturaleza de los gastos.

El Estado de Flujo del Efectivo se presentará por el método directo, clasificando las actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.

El Estado de cambios en el patrimonio se presentará de forma horizontal de acuerdo al modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

CUENTAS POR COBRAR

Este rubro incluye facturas de clientes contabilizadas como Ventas a crédito, pendientes de cobro al cierre del ejercicio económico. CREDITO TRIBUTARIO Aplican en su generación los valores pagados por concepto de los bienes y servicios que forman parte del proceso productivo directo. La diferencia se carga al costo o gasto dependiendo de la transacción.

ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA Este valor corresponde al Anticipo Pagado durante el año 2016, más las respectivas Retenciones realizadas por Acreditaciones realizadas por empresas emisoras de Tarjetas de Crédito; y que la empresa utilizará para el pago del respectivo Impuesto a la Renta.

INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre del 2016 están medidos a costo promedio ponderado. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Están registrados al costo de adquisición y son depreciados mediante la aplicación del método de línea recta en función de los años de vida útil estimada como sigue:

Cuentas Contable	
Equipos de Computación	%
Muebles y Enseres	10
33,33	

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este saldo está constituido por préstamos realizados por los Sres. Accionistas a la Empresa en el año 2015, los cuales fueron invertidos en materias prima, cuyos precios volátiles en ciertas épocas del año -por la informalidad del sector- hacen que la rentabilidad de esta actividad comercial sea en relación inversa.

OBLIGACIONES CORRIENTES CON EL IESS

Este saldo está constituido por el Valor de la Planilla Individual del año 2016, mismo que abarca los rubros de Aporte Patronal y Personal al IESS, del personal que labora en la empresa.

OBLIGACIONES CORRIENTES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Este saldo está constituido por los Valores Retenidos en diciembre 2016, por la Empresa a los Proveedores Locales tanto a nivel de Impuesto a la Renta como del Impuesto al Valor Agregado.

IMPUESTO A LA RENTA

La Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, establecen que las sociedades nacionales pagaran sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% correspondiente del Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2016.

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2016 el Capital Social de la Compañía está representado por 20.800 acciones ordinarias de \$ 1,00 de valor nominal unitario. Esto es VEINTE MIL OCHO CIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

NOTA 6. CUENTAS y DOCUMENTOS POR PAGAR

Las Cuentas y Documentos x Pagar están constituidos de la siguiente manera:

	(Dólares)	
	2016	2015
Proveedores Locales varios	13.412,76	13.413
	<u>13.412,76</u>	<u>13.413</u>

NOTA 7. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Las Obligaciones con la Administración Tributaria están constituidas de la siguiente manera:

	(Dólares)	
	2016	2015
Retención en la Fuente x Pagar		1.244
IVA x Pagar	1.414	136
Impuesto a la Renta x Pagar		166
	<u>1.414</u>	<u>1.546</u>

NOTA 8. OBLIGACIONES CON EL IESS

Las Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, al 31 de diciembre es la siguiente:

	2016
Aporte Patronal y Personal x Pagar	1.960,05
	<u>1.960,05</u>

5. Hechos ocurridos después del período que se informa

Entre Diciembre 31 de 2016 y la fecha de emisión de los Estados Financieros adjuntos (Marzo, 2017) no se han producido situaciones que en opinión de la administración de la Compañía pudieran requerir algún ajuste o revelación en los Estados Financieros de **L&G JOYAS EXCLUSIVAS S.A. LGEX.**, y que por lo tanto deban ser conocidos o aprobados por los accionistas.

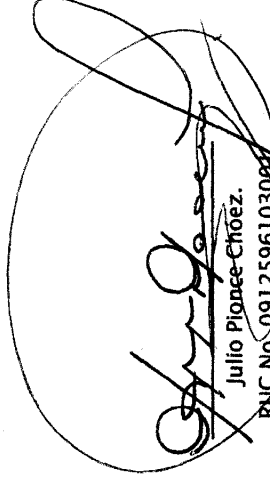
6. Aprobación de los Estados Financieros 2016:

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas, el 11 de abril del 2017.



Sra. Erika Cajas Crespo.
Representante Legal

L&G JOYAS EXCLUSIVAS S.A. LGEX



Julio Pionce-Chóez.

RUC No. 0912596103084
Contador Registro No. 022539

L&G JOYAS EXCLUSIVAS S.A. LGEX